



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00505095- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La propuesta de prórroga de designaciones interinas de Profesoras/es Auxiliares del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, elevado por la Dirección del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con informe de la Dirección de Personal y con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino las designaciones del personal docente del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, que se menciona a continuación, por los plazos y en los cargos que se consignan:

PROFESOR/AS ASISTENTES DS

\* Mgter. María de los Ángeles Cáceres (Legajo N° 51.006) (Id 3112) a partir del 24 de agosto de 2022 y por el término de un año o hasta la cobertura del cargo mediante concurso, que se tramita por EX-2021-00535473- -UNCME#FCE.

\* Lic. María Laura David (Legajo N° 45.780) (Id 3108) a partir del 12 de agosto de 2022 y por el término de un año o hasta la cobertura del cargo mediante concurso, que se tramita por EX-2021- 00549365- -UNC-ME#FCE.

\* Lic. Martín Iván Giorgis (Legajo N° 38.043) (Id 3104) a partir del 7 de julio de 2022 y por el término de un año o hasta la cobertura del cargo mediante concurso, que se tramita por EX-2021-00482305- -UNC-ME#FCE.

Art. 2º.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

